



Estimadas y estimados integrantes de la comunidad universitaria:

Con gran alegría nuestra Facultad de Enfermería comparte con ustedes la obtención de re acreditación de la carrera de Licenciatura en Enfermería por un plazo de 6 años, (2024 – 2030) a través del sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias Arcu-Sur – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA).

La re acreditación supone el reconocimiento regional de la calidad académica de la carrera de Licenciado/a en Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República.

La Facultad de Enfermería se presentó voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carrera de Grado (ARCU-SUR) del Sistema Educativo del Mercosur y como resultado de la evaluación, la comisión Ad Hoc de acreditación, en resolución 1/24 con fecha 20 de febrero de 2024, resolvió que la carrera Licenciatura de Enfermería de la UdelaR cumple con los criterios definidos para la acreditación.

El logro que supone la re acreditación es producto del esfuerzo y la participación de toda la comunidad que compone la Facultad y del compromiso demostrado por docentes, estudiantes, egresadas/os y funcionaria/os técnicos, administrativos y de servicios (TAS) para que esto fuera posible. Seguiremos trabajando para avanzar en aquellos aspectos que debemos mejorar y para abordar los desafíos que tenemos por delante.

¡Gracias por ser parte del proceso!

Fernando Bertolotto

Decano